

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2017

A los Accionistas de:

TOILET TO GO S. A.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución de la Ley de Compañías en su Art. 279, cumplo presentar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de TOILET TO GO S. A. mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio del año 2017, siendo este el siguiente:

- La administración ejercida por la Señorita Gabriela Delgado Coello, ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y más Resoluciones de la Junta General de Accionistas de TOILET TO GO S. A.

- Los libros sociales de TOILET TO GO S. A. se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, los cuales están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.

- Los Estados Financieros de TOILET TO GO S. A. expresados al 31 de Diciembre del 2017, son de absoluta responsabilidad de la Administración.

- La convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía TOILET TO GO S. A. se conservan de acuerdo con la ley, las listas de asistencia a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Ab. Marlon Vera Delgado
C. I. 1311445421

Guayaquil, Marzo 19 del 2018